

## BOLETIN 17

12 de Abril de 2012



**OTORGAN EL REGISTRO A ROLANDO ZAPATA BELLO COMO CANDIDATO DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DEL ESTADO DE YUCATÁN AL CARGO DE GOBERNADOR Y SE CONVIERTE EN EL CANDIDATO COMÚN DE TRES PARTIDOS: PRI, PVEM Y SOCIALDEMÓCRATA.**

- **La votación se sumará en favor del candidato y para los demás efectos se computarán a favor de cada partido.**
- **Cumplió con los requisitos de Ley y el Consejo General le autoriza el registro por unanimidad.**

Con fundamento en los artículos 93 y 131, fracción XXI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, el Consejo General del IPEPAC registró la candidatura al cargo de Gobernador del Estado, de Rolando Rodrigo Zapata Bello, postulado por el Partido Socialdemócrata del Estado de Yucatán.

Con lo anterior, ya son tres partidos políticos que postulan a Zapata Bello como su candidato común al cargo de Gobernador del Estado de Yucatán: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ahora el Socialdemócrata del Estado de Yucatán.

El artículo 93 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, permite que dos o más partidos políticos, sin mediar coalición, puedan postular candidatos comunes a Gobernador, diputados de mayoría relativa y Ayuntamientos, siempre que exista consentimiento expreso por escrito por parte de los candidatos.

Sin embargo, el mismo artículo 93 precisa que para efectos de la elección, la votación obtenida se sumará en favor de los candidatos y para todos los demás efectos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos.

El Socialdemócrata del Estado de Yucatán por conducto del presidente de su Comité Ejecutivo Estatal, Joaquín Salinas Díaz solicitó el pasado 9 de abril el registro de Zapata Bello como su candidato y de la revisión de la documentación presentada, se observó el cabal cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por ministerio de ley, por lo que el Consejo General consideró procedente otorgar el registro.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**